



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 46898/2011

Córdoba,

05 OCT 2011

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dres. Ingrid Strusberg y Hugo Colombo, integrantes de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el “**PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA**”, que se llevó a cabo desde diciembre de 2010 a julio de 2011 en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho programa está dirigido a médicos especialistas con experiencia en investigación clínica farmacológica experimental;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 29/09/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA**”, organizado por la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba (SICC) y el Consejo de de Certificación y Acreditación en Investigación Clínica (CONCAIC), que se llevó a cabo desde diciembre de 2010 a julio de 2011, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz

916

